Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 5

Fecha:	**11**	**de**	**AGOSTO**	**de**	**2025**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		**CONVENIO**		
Contrato número:	1.410-17.13-9721	de	**23 DE JULIO DE 2025**		
Disponibilidad y Registro presupuestal: No. RPC: 5600087842 de 23/07/2025 No. CDP: 5500006347 **de 18/06/2025** **Apropiación Presupuestal: 123206/1143/2-320202008/4341001010010000/PI43-102484/1/1/01/05: CONT CONTR OBRA PCA/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y seguridad C/BRINDAR ASISTENCIA T**					
LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4- Valle territorio de vida **META DE RESULTADO: 41001-Reducir al 544,39 la tasa de hurtos por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.** **META DEL PRODUCTO: MP4100101084501029 - Apoyar financieramente un proyecto de prevención situacional del delito en el valle del cauca, anualmente.** **OBJETIVO GENERAL: Mejor las estrategias en prevención situacional del delito para reducir la tasa de hurtos en el departamento del Valle del Cauca.** **OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar estrategias de corredores seguros para mejorar la seguridad y reducir la incidencia delictiva en la región.** **PROGRAMA: : Pg 41-Valle Seguro** **SUBPROGRAMA: Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana** **ACTIVIDAD A IMPACTAR: Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.** **ELEMENTO PEP: PI43-102484/1/1/01/05** **POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008.** **CUENTA MAYOR: 5507050802**					
Objeto del contrato: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSION IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCION SITUACIONAL DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA.					

Supervisor:	**JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA** **Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad** **CC # 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)** **Supervisor**
Contratista:	JOHN STEVEN RESTREPO VILLAQUIRAN Contratista Cédula de Ciudadanía No: 1144202268 de Cali

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No **1.410-17.13-9721 de 23/07/2025**, para la cuota **No. DOS**, ejecutada en el mes de **AGOSTO DE 2025**. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	1. Apoyar con la conducción de vehículos para el desplazamiento de las asistencias técnicas en los municipios del departamento del Valle del Cauca. 2. Brindar apoyo con el seguimiento e informe del estado técnico mecánico y la documentación requerida del vehículo para el desplazamiento dentro del departamento del Valle del Cauca. 3. Realizar el cargue mensual de la informacion de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de AGOSTO DE 2025	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota DOS, ejecutada en el mes de AGOSTO DE 2025	33,33%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias		
sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

ACTIVIDAD 1: Apoyar con la conducción de vehículos para el desplazamiento de las asistencias técnicas en los municipios del departamento del Valle del Cauca.

- Brindó acompañamiento vehicular continuo a los diferentes desplazamientos de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana a los diferentes eventos que debe cubrir en el mes de AGOSTO de 2025

- Brindó apoyo en la conducción del automóvil de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana dirigiéndose a las diferentes reuniones a cubrir durante todo el mes de AGOSTO de 2025

ACTIVIDAD 2: Brindar apoyo con el seguimiento e informe del estado técnico mecánico y la documentación requerida del vehículo para el desplazamiento dentro del departamento del Valle del Cauca.

- Brindó apoyo con el seguimiento de los papeles del vehículo asignado y así mismo el cuidado del automóvil en el mes de AGOSTO de 2025

ACTIVIDAD 3: Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.

- Realizó el cargue de la cuenta de cobro correspondiente al mes de JULIO de 2025 a la plataforma SECOP II

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Decreto 2078 de 2017 protocolo de protección colectiva, dentro de cuyo marco la Dirección de Derechos Humanos, Decreto Ley 4635 de 2011, Decreto Ley 4633 de 2011, Ley 1448 de 2011, Decreto 2124 de 2017 Regula El Sistema de Prevención y Alerta para la Reacción Rápida. CIPRAT.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.12478711

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la SEGUNDA **CUOTA** - Se anexa planilla de seguridad social no. 1074406045 con referencia de pago no. 8822667968 correspondiente al mes de JULIO de 2025 operador simple. Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor ($)*
Valor inicial del contrato	21.000.000
Valor Adiciones	0.00
Reajustes	0.00
Actualización de precios	0.00
Valor Total del Contrato	21.000.000
Valor pagado	3.500.000
Valor causado que no se ha pagado	3.500.000
Valor total ejecutado	7.000.000
Valor saldo por ejecutar	14.000.000
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor ($)	Observaciones
CUOTA 1	AGOSTO 2025	3.500.000	PAGADA

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4:	$	$

Actividades:		
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo, y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley para la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública No 1474 de 2011, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, y las Ordenanzas y Decretos Reglamentarios vigentes.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	10	día	SEPTIEMBRE	de	2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (11)				
ONCE	días	AGOSTO	de	2025

JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA
Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad
CC # 1.118.282.156 de Yumbo (Valle)
Supervisor